



ACTA TRES

ACTA DE APERTURA y VALORACIÓN DEL SOBRE C.

Siendo las 13:34 horas del día 10 de junio de 2026 se reúne la unidad gestora de la contratación. Excusa su asistencia D. Miguel Tardaguila Cartón de Animsa.

A continuación se procede a la apertura de los sobres C de los licitadores y a su lectura, resultando las ofertas económicas expresadas en la siguiente tabla.

SOBRE C		EMPRESAS	
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	ELISON	OSTIZ
OFERTA ECONÓMICA	40	16,40%	17,79%
DURACIÓN DE LA GARANTÍA	10	3 AÑOS	2 AÑOS
CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	10	PLAN INTEGRAL	PLAN INTEGRAL
CRITERIO SOCIAL: PLAN DE CONCILIACIÓN	10	SÍ	SÍ

Seguidamente, se procede a realizar las valoraciones de las ofertas conforme a los criterios establecidos en las Condiciones Particulares del Contrato, siendo estas las siguientes:

SOBRE C		EMPRESAS			
	PUNTOS MÁXIMOS	ELISON	VALORACIÓN	OSTIZ	VALORACIÓN
OFERTA ECONÓMICA	40	16,40%	36,87	17,79%	40
DURACIÓN DE LA GARANTÍA	10	3 AÑOS	10	2 AÑOS	8
CRITERIO MEDIOAMBIENTAL	10	PLAN INTEGRAL	10	PLAN INTEGRAL	10
CRITERIO SOCIAL	10	SÍ	10	SÍ	10
			66,87		68

Conjugando las puntuaciones obtenidas en la documentación técnica (Sobre B) y la obtenida en el Sobre C, la puntuación total obtenida por ambas empresas es la siguiente:

VALORACIONES	ELISON	OSTIZ
SOBRE B	28,00	24,80
SOBRE C	66,87	68,00
PUNTUACIÓN TOTAL	94,87	92,80



En consecuencia, la Mesa de contratación designada en el presente procedimiento adopta el siguiente acuerdo:

Solicitar a ELISÓN ELECTRÓNICA IMAGEN Y SONIDO S.L. (B31262066) en tanto licitador que ha efectuado la oferta más ventajosa la aportación de la documentación necesaria para acreditar la posesión y validez de los documentos requeridos en el punto 12.5 del pliego tipo de cláusulas administrativas regulador de esta contratación, así como en las letras G y H de las Condiciones Particulares del presente Contrato (Solvencia económica, financiera y técnica), en el plazo máximo de siete días naturales desde que se le notifique esta circunstancia.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:00 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 10 de junio de 2026.